



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0179.

Venadillo, Tol., trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2018-00177-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: LINA TATIANA MILLAN DIAZ

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que, dentro del término de traslado de la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G. del proceso, el despacho le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3eae6695c12ea168209fe9c20aaf0a97be05415c460f5f5acd7129
da59d333ac

Documento generado en 13/07/2020 07:42:49 PM